



**CRONOGRAMA DE LOS CONTINGENTES DE IMPORTACIÓN DE QUESOS ORIGINARIOS DE LA CONFEDERACIÓN SUIZA Y EL PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN - 2023**

Decreto 0029 de 2012 y Resolución No.00032 de 14 de febrero de 2023 y publicada en el en el Diario Oficial No 52.308 del 14 de febrero de 2023.

Artículo	Concepto	Fechas
4º	Presentación de las solicitudes (15 días hábiles) *	Del 15 de febrero al 7 de marzo de 2023
5º	Evaluación de las solicitudes (10 días hábiles)	Del 08 al 22 de marzo del 2023
6º	Publicidad del listado : página web <a href="http://www.minagricultura.gov.co">www.minagricultura.gov.co</a>	23 de marzo 2023
7º	Trámite ante la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE	Del 23 de marzo al 15 de diciembre de 2023
8º	Vigencia de la autorización	Hasta el 31 de diciembre de 2023
10º	Informe sobre la realización de la importación	Los beneficiarios autorizados conforme al procedimiento establecido en la presente resolución deberán informar por escrito a la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural vía correo electrónico a la siguiente dirección: <a href="mailto:gestion.documental@minagricultura.gov.co">gestion.documental@minagricultura.gov.co</a> dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la importación, la cantidad efectivamente importada anexando copia de la(s) declaración(es) de importación.

\*La respectiva solicitud, debe presentarse mediante comunicación escrita, dirigida a la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, vía correo electrónico a la siguiente dirección: [gestion.documental@minagricultura.gov.co](mailto:gestion.documental@minagricultura.gov.co)